



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

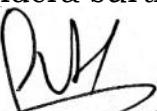
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

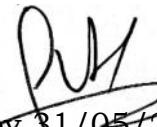
HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105002201500359-01
RADICADO INTERNO:	84835
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
OPOSITOR:	GABRIELA ALEJANDRA BRAND ALVAREZ, NHORA STELLA ÁLVAREZ CORTÉS, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
FECHA SENTENCIA:	09/05/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1700-2022
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS PARA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S. A., SIN COSTAS PARA PORVENIR S. A.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/05/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta


El presente edicto se desfija ~~hoy~~ 31/05/2022, a las 5:00 p.m.
FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/06/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 9 de mayo
de 2022.

SECRETARIA